DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la convocatoria a **Contratación Directa N° 18/2020 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD", ID N° 381.742** es la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

A fin de dar cumplimiento a la combinación de fuentes establecida en la normativa, se utilizó para el cálculo de los precios referenciales la orden de compra BNF N° 03/2019 y los precios proveídos por las firmas: WINNER S.R.L., y PACKANGING S.A., obteniendo en consecuencia, el precio referencial que se detalla:

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD								
ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO 1	PRECIO UNITARIO 2	PRECIO UNITARIO 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO Gs.	PRECIO PROMEDIO TOTAL Gs.
				ORDEN DE COMPRA 2019 Gs.	WINNER S.R.L. Gs.	PACKAGING Gs.		
381742	PRECINTOS DE SEGURIDAD S/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	17.000	1.690	2.400	2.900	2.330	39.610.000

Por lo expuesto y en atención a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria, a fin de validar los precios referenciales arrimados por el requirente, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

BNF	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2019	O.C. Institucional N° _____

Nivel de Entidad:	27- ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	Fecha de Emisión :	18/ 06 / 2019
Entidad:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
Unidad Compradora (Código SICP)	1329		
ID del Llamado:	358.208/19	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: "Adquisición de Precintos de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento".			
Proveedor:	PARAGUAY PACKAGING S.A.	RUC:	80058710-3

Item	CÓDIGO DE CATALAGO	DESCRIPCIÓN DEL SERIVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO G.	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	13111059-001	Precinto Candado Numerado en paquetes de 100 unidades	Unidad	Santa Isabel	Chile	23.000	Paquete	1.690	38.870.000
TOTAL									*38.870.000,-*

SON GUARANÍES: Treinta y ocho millones ochocientos setenta mil, incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Una vez suscripta la orden, la entrega será en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, de lunes a viernes de 08:00 horas a 15:00 horas; en coordinación con la División Tesorería, Dependiente de la Gerencia Departamental de Tesorería, Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento (Independencia Nacional y 25 de Mayo).

LUGAR DE ENTREGA: Una vez recepcionada la orden, la entrega será en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, de lunes a viernes de 08:00 horas a 15:00 horas; en coordinación con la División Tesorería, Dependiente de la Gerencia Departamental de Tesorería, Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento (Independencia Nacional y 25 de Mayo).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: División Tesorería dependiente de la Gerencia Departamental de Tesorería.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.P.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	390	30	1	99	38.870.000
							Total:		*38.870.000.-*

Adjudicación - Resolución N° 2 Acta 37 De fecha: 21-mayo-2019

	20/06/19	RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ Subgerente Operativo de Contrataciones Banco Nacional de Fomento
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Paraguay Packaging SA
Alan Rodgers Canas
Director General

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE
ISO 9001:2008 REG: 1537/01

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 19 de octubre de 2020

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RUC: 80000856-1
Atención: Karem Beatriz Sanz Vernazza
PRESENTE

Tenemos el honor de dirigirnos a Ustedes, a fin de remitir nuestra oferta técnica y económica de Precintos de Seguridad de Plástico con cabo / alambre metálico "Personalizados / Numerados", para el Banco Nacional del Fomento

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	**Precintos de Seguridad de Plástico y Metálico - LIONSSEAL® (** Características Técnicas: Material: Plástico con traba metálica – LS-403 y cable de 10 a 15cm Color: Amarillo Numeración: Correlativa Presentación: Paquete de 100 unidades de precintos	5000	2400	12.000.000
		Precio Total Gs.		**12.000.000**

Son guaraníes: Doce millones.-

Observación:

La oferta Incluye: Capacitaciones de Uso

Plazo de Entrega: 24hs. a partir de Orden de Compra

Validez de la Oferta: 30 días

Condición de Venta: Contado / Crédito

Garantía: 12 meses

Soporte: Soporte Local y Técnicos Certificados.

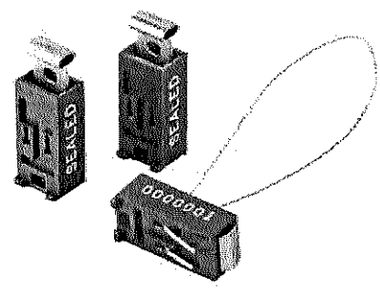

Lic. Edgar Medina - WINNER S.R.L.
+595 993 280108

PARAGUAY PACKAGING S.A.

Nuestra calidad, asegura la suya
SISTEMAS DE EMBALAJES
PARA LA PROTECCION DE SUS PRODUCTOS

Victor Idoyaga Nro. 4931 e/ Roque Gonzalez y Gral. Eduardo Torreani
Tel / Fax: + 595-21 623 423 / 623 814 / 611 269
Cel.: +595 - 981- 664 444 / 273 945
Web: www.parpack.com.py
E-mail: comercial@parpack.com.oy
administracion@parpack.com.py
Asunción - Paraguay

PROFORMA INVOICE

Empresa: BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Atención: DEPARTAMENTO COMPRAS
Referencia: COTIZACIÓN DE PRECINTOS
FAX/e-mail:

Asuncion, 26 de octubre de 2020

Estimados señores:

MODO DE ENVÍO: FAX☐ CARTA☐ CORREO ELECTRONICO☒

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Codigo	Precio Unitario GS.	Total GS.
1.-	5.000	Unidades	**Sellos de seguridad en polipropileno tipo WIRE-LOCK, color amarillo con numeración correlativa de 8 dígitos y logo mediante grabación en láser totalmente indeleble.** 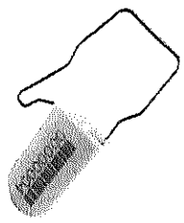 **Los precios tienen el IVA incluido.**		Gs 2.900	Gs 14.500.000
TOTAL						Gs 14.500.000

Condición de pago

Plazo de entrega: 40 DIAS A PARTIR DE LA CONFIRMACION
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS A PARTIR DE FECHA DE FACTURACION

Observaciones

Es necesaria la emision de una Orden de Compras para dar inicio al procedimiento administrativo.

Emitido por

Larissa Varela
e-mail: ventas4@parpack.com.py

Fecha de emisión: 26/10/2020
Cotización válida hasta: 10/11/2020